

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/04388 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la aprobación inicial e información pública de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasas de agua y alcantarillado 2023.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente y someter a información pública la Modificación Ordenanza Fiscal Tasas de Agua y Alcantarillado 2023.

Mediante el presente anuncio se someten a información pública, por un periodo de treinta días, contados desde el día siguiente al de su publicación, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo en el caso de que no se presente ninguna y, en consecuencia, sin necesidad de acuerdo plenario.

Alboraya, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

